

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 22 de febrero de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla en el P.A. 166/20 y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, edificio Viapol, 5.ª planta, se ha interpuesto por doña Noelia Más Armengol recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 166/20 contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto frente a la Resolución de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de 7 de agosto de 2019, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de destinos provisionales al personal de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño para el curso académico 2019/2020.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 10 de marzo de 2021, a las 10:45 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de febrero de 2021.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.